



MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 28 DIC 2012

RESOLUCION N° 712

DANTE DELFÓR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

VISTO: El Expediente N° 5700-224-12.-Registro

Subsecretaría de Educación-MCECyT. Caratulado: Lic.Silvia Inés Ruloff-s/Aprobación Estructura Curricular Orientación Arte-Bacchillerato Orientado Provincial N° 9 de Posadas; y

CONSIDERANDO:

QUE, La Ley de Educación Nacional N° 26206 establece la obligatoriedad de la Educación Secundaria en todo el territorio Nacional;

QUE, La Resolución N° 298/07 establece la implementación gradual y progresiva de la misma a partir del ciclo lectivo 2008;

QUE, las Resoluciones 1117/08 y 1131/09 establecen las estructuras curriculares de 1° y 2° Año del Ciclo Básico Obligatorio de la Escolaridad Secundaria;

QUE, por Resolución 795/10, de este Ministerio, se aprobó la Estructura Curricular del Ciclo Orientado en la Educación Secundaria, implementada a partir del ciclo lectivo 2011;

QUE, se hace necesario ampliar la misma para el ciclo lectivo 2012/2013, teniendo en cuenta que no contempla a las escuelas Especializadas en Arte, porque no se han recepcionado hasta la fecha los lineamientos del Ministerio de Educación de la Nación, necesarios para su implementación ;

QUE, surge la necesidad de autorizar con carácter excepcional y durante el ciclo lectivo 2012 y 2013, la implementación del 4° y 5° Año del Secundario Orientado en Artes Visuales: Cerámica, por falta de la Estructura Curricular para escuelas especializadas en Arte del Ministerio de Educación de la Nación, que han cumplimentado el 3° Año, según se especifica en el Anexo;

QUE, el Bachillerato Orientado Provincial N° 9 de Posadas, necesita continuar con la Titulación de los Trayectos Artísticos Profesionales hasta que se aprueben los marcos de referencia para Escuelas Especializadas y se autorice con carácter de excepcionalidad para los egresados 2012 y 2013 Orientados en Artes Visuales: Cerámica;

QUE, se cuenta con los recursos presupuestarios para la implementación del Bachillerato Orientado en Artes Visuales: Cerámica;

QUE, a fs 6, la Asesoría Legal de este Ministerio, de acuerdo a Dictamen N° 654/12, no tiene reparos legales que formular al respecto, debiendo dictarse el instrumento legal pertinente

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AMPLIASE la Resolución N° 795/2010-MCECyT- aprobando las Estructuras Curriculares correspondiente a la siguiente Orientación: Arte, para ser implementada con carácter de Excepcionalidad únicamente durante el Ciclo Lectivo 2012 y 2013 en forma exclusiva para el Bachillerato

DR. ISMAEL JOSE LONGARZO
DIRECTOR GENERAL
TECNICO OPERATIVO
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

JORGE NICOLAS VEDANI
Asesor Legal
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2012 – "Año Provincial del Agua de las Misiones, Recurso Estratégico para el Futuro de los Misioneros"

28 DIC 2012

//..

712

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Orientado Provincial N° 9 de Posadas como: Orientación: Artes Visuales, de acuerdo a lo detallado a continuación y a la estructura curricular detallada en Anexo I.-

ARTICULO 2°: PARA el Ciclo Lectivo 2013 y 2014 se reformularán las Estructuras Curriculares de acuerdo a la normas para la Secundaria Especializada en Arte.

ARTICULO 3°: SOLICÍTESE al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-SPEPM, y al Consejo General de Educación la adhesión de la presente.-

ARTICULO 4°: REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-SPEPM, Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, ambas ramas, Vocalía de Enseñanza Secundaria, Dirección de Enseñanza Nivel Secundario, Jóvenes y Adultos, Cumplido. **ARCHIVASE.-**

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

JORGE NICOLAS VEDANI
Asesor Legal
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. ISMAEL JOSE LONGARZO
DIRECTOR GENERAL
TECNICO OPERATIVO
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES



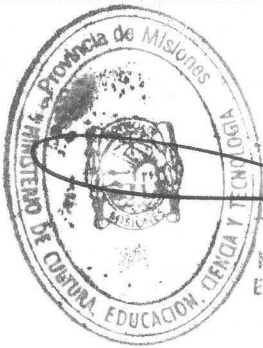
Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

ANEXO I
ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL
BACHILLERATO ORIENTADO EN “ARTES VISUALES” : CERÁMICA
SECUNDARIO

Establecimiento Educativo: B.O.P. Nº 9- Bachillerato Orientado Provincial Nº 9- Número: 1509
Localidad: Posadas- Misiones

E	Tercer año del secundario Espacios Curriculares	H C	Cuarto año del Secundario Espacios Curriculares	H C	Quinto Año del Secundario. Espacios Curriculares	H C
1	LENGUA Y LITERATURA	04	LENGUA Y LITERATURA I	04	LENGUA Y LITERATURA II	04
2	MATEMÁTICA I	04	MATEMÁTICA II	04	MATEMÁTICA III	04
3	LENGUA EXTRANJERA I	03	LENGUA EXTRANJERA II	03	LENGUA EXTRANJERA III	03
4	EDUC. FÍSICA I	03	EDUC. FÍSICA II	03	EDUC. FÍSICA III	03
5	HISTORIA	04	CIUDADANÍA Y TRABAJO	03	FILOSOFÍA	04
6	GEOGRAFÍA	03	QUÍMICA	04	DERECHO	03
7	BIOLOGÍA	03	PSICOLOGÍA	04	LENGUAJE	03
8	FÍSICA	04	ECONOMÍA	03	PROYECTO DE PRODUCCIÓN EN ARTE	04
9	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	03	HISTORIA DEL ARTE I	03	HISTORIA DEL ARTE II	03
10	LENG. ARTÍSTICOS Y COMUNICACIONALES	03	TECNOLOGÍA DE LA CERÁMICA II	04	TECNOLOGÍA DE LA CERÁMICA III	04
11	TECNOLOGÍA DE LA CERÁMICA I	04	DISEÑO I	03	DISEÑO II	03
	TOTAL HORAS	38		38		38

Orientación en arte	114horas	100 %
Orientación General	80 horas	70 %
Formación Orientada	34 horas	30 %



Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES